Estados Financieros

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2012

Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria (CAMSC)

Índice:

Informe del Auditor Independiente	1
Estados de Situación Financiera Clasificados	3
Estados de Resultados por Función	5
Estados de Resultados Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo Directo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Moneda Funcional	: Peso Chileno
Moneda Presentación	: Miles de Pesos (M$)
UF	: Unidades de Fomento

Ernst & Young Chile
Presidente Riesco 5435, piso 4
Las Condes
Santiago

Tel: 56 2 676 1000
Fax: 56 2 676 1010
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fernando Zavala C

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 25 de marzo de 2013

Activos	Notas	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	313.288	164.091
Otros activos no financieros, corriente	20	9.636	343.087
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	253.630	457.063
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	12	-	399.530
Inventarios	11	58.670	35.507
Activos por impuestos corrientes	21	5.650	3.636
Activos corrientes totales		**640.874**	**1.402.914**
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4	7.623.649	7.502.583
Propiedades, planta y equipo	7	143.619	69.381
Activos por impuestos diferidos	16	37.852	-
Total de activos no corrientes		**7.805.120**	**7.571.964**
Total de activos		**8.445.994**	**8.974.878**

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	14	673.894	635.381
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	92.100	1.091.833
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	1.996.737	-
Otros pasivos no financieros corrientes	5	14.993	254.614
Pasivos corrientes totales		**2.777.724**	**1.981.828**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	4.790.824	5.292.552
Pasivos por impuestos diferidos	16	-	29.780
Total de pasivos no corrientes		**4.790.824**	**5.322.332**
Total pasivos		**7.568.548**	**7.304.160**
Patrimonio			
Capital emitido	17	1.570.000	1.570.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	(692.554)	100.718
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**877.446**	**1.670.718**
Patrimonio total		**877.446**	**1.670.718**
Total de patrimonio y pasivos		**8.445.994**	**8.974.878**

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

		ACUMULADO	
	Notas	**1-1-2012 31-12-2012 M$**	**1-1-2011 31-12-2011 M$**
Ingresos de actividades ordinarias	10	1.270.072	1.184.785
Costo de ventas	15	(1.144.426)	(641.561)
Ganancia bruta		125.646	543.224
Gastos de administración	15	(285.009)	(212.875)
Otras pérdidas	-	(254.984)	(86.927)
Ingresos financieros	13	11.269	25.664
Costos financieros	13	(309.260)	(98.586)
Resultado por unidades de reajuste	-	(148.566)	(137.738)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(860.904)	32.762
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	16	67.632	(21.299)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas		(793.272)	11.463
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		**(793.272)**	**11.463**
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	17	(505,26878)	7,301273
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica	17	**(505,26878)**	**7,301273**
Ganancia por acción diluida			
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas	17	(505,26878)	7,301273
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción	17	**(505,26878)**	**7,301273**

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

		ACUMULADO	
	Notas	**1-1-2012 31-12-2012 M$**	**1-1-2011 31-12-2011 M$**
Ganancia (pérdida)	17	(793.272)	11.463
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		**(793.272)**	**11.463**

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Notas	Capital emitido M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial período actual 1-1-2012		1.570.000	100.718	1.670.718
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	(793.272)	(793.272)
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2012		**1.570.000**	**(692.554)**	**877.446**

	Notas	Capital emitido M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial período anterior 1-1-2011		785.000	89.255	874.255
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	11.463	11.463
Emisión de patrimonio (1)	17	785.000	-	785.000
Saldo Final Periodo Anterior 31-12-2011		**1.570.000**	**100.718**	**1.670.718**

(1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. A la fecha de confección de estos Estados Financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra pagado en su totalidad.

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Estado de flujo efectivo Directo	Notas	1-1-2012 31-12-2012 M$	1-1-2011 31-12-2011 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.340.976	1.187.551
Otros cobros por actividades de operación		650.608	-
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(553.553)	(881.143)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(10.750)	(603)
Pago pólizas de seguros		(29.761)	(27.662)
Intereses recibidos		4.474	24.376
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	6.136
Otras entradas (salidas) de efectivo		426.242	(382.671)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.828.236	(74.016)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(68.982)	(49.883)
Compras de activos intangibles		(1.610.057)	(5.290.697)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.679.039)	(5.340.580)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	17	-	785.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	2.395.628
Total importes procedentes de préstamos		-	2.395.628
Intereses pagados		-	(60.994)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	3.119.634
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		149.197	(2.294.962)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		149.197	(2.294.962)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		164.091	2.459.053
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**3**	**313.288**	**164.091**

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA (NIC 1)

Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CAMSC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras S.A. CAMSC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de enero de 2010 (fecha de constitución), ante el Notario de Santiago don Mario Bastías Segura, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas y publicado en extracto en el Diario Oficial del día 29 enero de 2010.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Punta Arenas, en la ruta Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo sin número, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A., compañía que a su vez no posee controlador.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que fue celebrado en virtud que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 10 de noviembre de 2009 la concesión de la "Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas". Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas", mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas", más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA (NIC 1) - Continuación

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 1.400 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 89,17%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 170 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 10,83%.

Como dispone la Circular N° 1591 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile – SVS. Con fecha 25 de marzo de 2013 el Directorio de la Sociedad aprobó los Estados Financieros para su emisión y publicación.

La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8)

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), adoptados por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAMSA SC al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CAMSC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2011, y de resultado, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 que se incluyen en el presente para efectos comparativos también han sido preparados de acuerdo a IFRS. La sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CAMSC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Concesión

CAMSC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12. Los siguientes criterios contables están siendo aplicados a la Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas:

- CAMSC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.

- CAMSC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo, en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

6. Concesión – Continuación

- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CAMSC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrarlos como activos intangibles, conforme a lo establecido por IFRIC 12.

- Los costos de mantención mayor de las obras de infraestructura (existentes o a construir) que deba asumir CAMSC son registrados sobre base devengada, es decir, se efectúa una estimación de los costos de mantención a realizar en el futuro y se registran sobre base devengada desde el período en que se establezca la obligación de efectuar las mantenciones (normalmente, desde el inicio de la concesión, y en la medida que su estimación sea confiable), hasta la fecha en que se efectúe el desembolso, con el propósito de registrar un pasivo al cual imputará los desembolsos por mantención. Dichas obligaciones son registradas al valor presente de los flujos futuros, utilizando una tasa de descuento apropiada.

7. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Púbicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 5. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de enero de 2010), conforme a lo descrito en Nota 2.10, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

También la sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance. A la fecha de presentación de estos estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 13 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A, también obras adicionales y el cierre del contrato con la empresa antes nombrada. La confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSC y SALFA.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del período de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

7. Activos intangibles – Continuación

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Medida	Vida Útil
Activos intangibles derivado del contrato de concesión	Años	15
Construcción (estados de avance)	Años	15
Administración y control contrato construcción	Años	15
Proyecto estacionamientos (*)	Años	15
Proyecto eficiencia energética (*)	Años	15

(*) Estos proyectos, no están asociados directamente al contrato de construcción, por lo tanto nacen como un activo intangible asociado a la explotación de la concesión.

8. Impuesto Diferidos e Impuesto Renta

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

8. Impuesto Diferidos e Impuesto Renta – Continuación

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen esté dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias. En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

9. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2012 es de $ 22.840,75 ($ 22.294,03 al 31 de diciembre de 2011). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

10. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 18. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además, se presentan en este rubro todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año. Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

11. Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipos se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y Equipo	Años	1	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y Accesorios	Años	1	15
Vehículos de Motor	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	3	12

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

12. Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método FIFO (primera entrada, primera salida) o el Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

14. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

15. Reconocimiento de ingresos - Continuación

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CAMSA presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Sistema de Embarque – Desembarque: CAMSA provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.

- Cintas Transportadoras de Equipajes: CAMSA provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.

- Área Servicio en Plataforma: CAMSA explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

- Tarifa por Pasajero Embarcado: CAMSA recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el Aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en la Bases de licitación aplicable al contrato de Concesión del Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

15. Reconocimiento de ingresos - Continuación

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CAMSA deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CAMSA deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CAMSA podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.

- Área para servicio de Comunicaciones: CAMSA debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.

- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CAMSA deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.

- Counters para Compañías Aéreas: CAMSA debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

- Oficinas de apoyo para counters: CAMSA debe explotar las aéreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.

- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CAMSA debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

15. Reconocimiento de ingresos - Continuación

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CAMSA está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

b) Otros Ingresos de operación

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones con activos financieros.

16. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción de Propiedad planta y equipos y los relacionados al intangible asociado al financiamiento en la etapa de construcción de las obras son capitalizados conforme a IAS o NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad ha capitalizado M$ 47.106 correspondiente a costos de financiamiento en el rubro Intangibles.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

17. Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si los Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tal tipo de deterioro.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CAMSC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

18. Nuevos pronunciamientos Contables

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo 2012 se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas Normas

Letra	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de Enero 2015
b)	IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de Enero 2013
c)	IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero 2013
d)	IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2013
e)	IFRS 13	Medición del valor justo	1 de Enero 2013
f)	IFRIC 20	Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de Enero 2013

a) IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

18. Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) IFRS 10 – "Estados financieros consolidados"

La Sociedad no realiza consolidación, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

c) IFRS 11 – "Acuerdos conjuntos"

La Sociedad no tiene acuerdos conjuntos, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

d) IFRS 12 – "Revelación de participación en otras sociedades"

La Sociedad no tiene participación en otras sociedades, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

e) IFRS 13 – "Medición del valor justo"

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - ***Valor razonable****:* El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

f) IFRIC 20 – "Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto"

La Sociedad no participa en negocios de producción minera a cielo abierto, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) – Continuación

18. Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Mejoras y Modificaciones

Letras	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	IFRS 7	Instrumentos Financieros : Información a revelar	1 de Enero 2013
b)	IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de Enero 2013 1 de Enero 2014
b)	IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero 2013
c)	IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2013 1 de Enero 2014
d)	IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2013
e)	IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero 2013
f)	IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de Enero 2013
g)	IAS 27	Estados financieros separados	1 de Enero 2013 1 de Enero 2014
h)	IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2013
i)	IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de Enero 2013 1 de Enero 2014
j)	IAS 34	Información financiera intermedia	1 de Enero 2013

a) IFRS 7 – "Instrumentos Financieros: Información a revelar"

En diciembre 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2013.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

b) IFRS 10 – "Estados Financieros Consolidados", IFRS 11 "Acuerdos conjuntos"

La Sociedad no consolida sus estados financieros, de igual manera no tiene acuerdos conjuntos, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) – Continuación

18. Nuevos pronunciamientos contables, continuación

c) IFRS 12 – "Revelaciones de participación en otras entidades"

La Sociedad no tiene participación en otras entidades, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

d) IAS 1 – "Presentación de Estados Financieros"

"Annual Improvements 2009–2011 Cycle", emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 10, 38 y 41, eliminó párrafos 39-40 y añadó párrafos 38A-38D y 40A-40D, que aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información mínima comparativa requerida. Generalmente, el periodo mínimo comparativo requerido es el período anterior. Una entidad debe incluir información comparativa en las notas relacionadas a los estados financieros cuando la entidad voluntariamente proporciona información comparativa más allá del período mínimo comparativo requerido. El período comparativo adicional no necesita contener un juego completo de estados financieros. Además, los saldos iniciales del estado de situación financiera (conocido como el tercer balance) debe ser presentada en las siguientes circunstancias: cuando la entidad cambia sus políticas contables; haga re-expresiones retroactivas o haga reclasificaciones, y este es el cambio con un efecto material sobre el estado de situación financiera. El saldo inicial del estado de situación financiera sería al principio del período anterior. Sin embargo, a diferencia de la información comparativa voluntaria, las notas relacionadas no están obligadas a acompañar el tercer balance. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) – Continuación

18. Nuevos pronunciamientos contables, continuación

e) IAS 16 – "Propiedades, Planta y Equipos"

"Annual Improvements 2009–2011 Cycle", emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 8. La modificación aclara que las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de la propiedad, planta y equipo no son inventarios. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

f) IAS 19 – "Beneficios a los empleados"

La Sociedad no posee beneficios a los empleados, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

g) IAS 27 – "Estados financieros separados"

La Sociedad no consolida sus estados financieros, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

h) IAS 28 – "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"

La Sociedad no inversiones en asociadas y negocios conjuntos, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) – Continuación

18. Nuevos pronunciamientos contables, continuación

i) IAS 32 – "Instrumentos Financieros: Presentación"

"Annual Improvements 2009–2011 Cycle", emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 35, 37 y 39 y añado párrafo 35A, que aclara que impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad se contabilizan de acuerdo con IAS 12 Impuesto a las Ganancias. La modificación elimina los requerimientos existentes de impuesto a las ganancias de IAS 32 y requiere que las entidades aplican los requerimientos de IAS 12 a cualquier impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

j) IAS 34 – "Información Financiera Intermedia"

"Annual Improvements 2009–2011 Cycle", emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 16A. La modificación aclara los requerimientos del IAS 34 relacionados con la información de los segmentos de operación de los activos y pasivos totales para cada de los segmentos de operación con el fin de aumentar la coherencia con los requerimientos de IFRS 8 Segmentos de Operación. El párrafo 16A modificado establece que los activos y pasivos totales para un segmento de operación particular sólo se revelarán cuando las cantidades son medidas por la alta administración con regularidad y hubo un cambio material en la comparación con la información revelada en los estados financieros anteriores para este segmento de operación. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) – Continuación

19. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros individuales es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros consolidados futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (IAS 7)

a) Composición del efectivo y efectivo equivalente

El concepto de efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Efectivo y efectivo equivalente	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**
Efectivo en caja	600	600
Saldos bancarios	32.461	163.491
Depósitos a plazo	280.227	-
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**313.288**	**164.091**

b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes del efectivo por moneda	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**
Peso chileno	313.288	164.091
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**313.288**	**164.091**

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38)

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro los costos incurridos principalmente en el contrato de concesión del aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años.

También se identifican dentro de este rubro los siguientes proyectos relacionados con la Remodelación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, Eficiencia Energética; Optimización sistema de control de estacionamientos; Administración y control del contrato de Construcción. Estas partidas comenzarán a ser amortizadas en el momento que se encuentren listas para su uso o explotación.

Por último, la sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto cuya obligación emana de las Bases de Licitación. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance. A la fecha de presentación de estos estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 13 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A.. La confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSC y SALFA.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal "Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas".

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados por función.

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38) - Continuación

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida definida	7.623.649	7.502.583
Total activos intangibles, neto	**7.623.649**	**7.502.583**
Clases de activos intangibles, bruto		
Intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	2.049.750	2.049.719
Estados de avance (construcción)	6.083.787	5.498.888
Administración y control contrato de construcción	69.330	63.307
Otros activos intangibles (explotación)	217.055	137.203
Total activos intangibles, bruto	**8.419.922**	**7.749.117**
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros activos intangibles identificables	(796.273)	(246.534)
Total amortizaciones y deterioro del valor	**(796.273)**	**(246.534)**

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38) - Continuación

El gasto por amortización de intangibles, registrada en resultados, asciende a M$ 549.739 al 31 de diciembre de 2012 y M$ 144.047 al 31 de diciembre de 2011.

Los Otros Activos Intangibles (Explotación), incluyen los costos incurridos en proyectos de mejoramiento del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo; Proyecto Eficiencia Energética; Administración de pavimentos; Proyecto Estacionamientos, entre otros.

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años), a la fecha de presentación de estos estados financieros han transcurrido tres años de operación por lo tanto la vida útil remanente de este intangible es de 12 años.

Respecto al activo intangible reconocido, derivado del contrato de construcción y obras complementarias, éste comenzará con su amortización una vez terminada la obra y ésta se encuentre 100% operativa para su uso y explotación, este hito ocurrió durante el mes de enero del 2012.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la sociedad.

NOTA 5 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (NIC 1 y 39)

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas por contratos con clientes, identificadas como garantías:

	31-12-2012		31-12-2011	
Empresa / Institución	**Corriente M$**	**No Corriente M$**	**Corriente M$**	**No Corriente M$**
Impuesto al Valor Agregado por Pagar (1)	13.325	-	-	-
Depósitos por Garantía (1)	1.668	-	254.614	-
TOTAL	**14.993**	**-**	**254.614**	**-**

(1) Estos compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos con clientes y a impuestos por pagar a la autoridad tributaria local por concepto de declaraciones mensuales.

NOTA 6 CONCESIONES (IFRIC 12 y SIC 29)

Esta Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de enero de 2010, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 29 de Enero de 2010, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo" de la ciudad de Punta Arenas, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes "m" en que se cumpla la siguiente relación:

$$\mathbf{VPIm \geq ITC \quad (1)}$$

Donde:

VPIm: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es m = 1), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

NOTA 6 CONCESIONES (IFRIC 12 y SIC 29) - Continuación

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa está regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP Nº956 de 1997 y comprende:

a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;

b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32º del DS MOP Nº900 de 1996.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16)

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipo	46.269	16.688
Equipos computacionales y de comunicación	7.762	9.210
Instalaciones fijas y accesorios	57.613	13.584
Vehículos de motor	5.701	7.042
Otras propiedades, planta y equipos	26.274	22.857
Propiedades, planta y equipos, neto	**143.619**	**69.381**
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	52.901	18.815
Equipos computacionales y de comunicación	10.870	10.329
Instalaciones fijas y accesorios	60.721	13.943
Vehículos de motor	9.390	9.390
Otras propiedades, planta y equipo	42.690	29.093
Propiedades, planta y equipo, bruto	**176.572**	**81.570**
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(6.632)	(2.127)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(3.108)	(1.119)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(3.108)	(359)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(3.689)	(2.348)
Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros propiedades planta y equipo	(16.416)	(6.236)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	**(32.953)**	**(12.189)**

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16) - Continuación

c) Cuadro de conciliación de valores iníciales con valores finales al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

	Planta y Equipo M$	Equipos Computacionales y de comunicación M$	Instalaciones Fijas y accesorios M$	Vehículos de motor M$	Otras propiedades, planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial 1 de enero de 2012	16.688	9.210	13.584	7.042	22.857	69.381
Adiciones	34.086	541	46.777	-	13.597	95.001
Gastos por depreciación	(4.505)	(1.989)	(2.748)	(1.341)	(10.180)	(20.763)
Cambios total	29.581	(1.448)	44.029	(1.341)	3.417	74.238
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**46.269**	**7.762**	**57.613**	**5.701**	**26.274**	**143.619**

	Planta y Equipo M$	Equipos Computacionales y de comunicación M$	Instalaciones Fijas y accesorios M$	Vehículos de motor M$	Otras propiedades, planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial 1 de enero de 2011	1.325	2.523	704	8.384	6.832	19.768
Adiciones	17.471	7.508	13.215	-	19.804	57.998
Gastos por depreciación	(2.108)	(821)	(335)	(1.342)	(3.779)	(8.385)
Cambios total	15.363	6.687	12.880	(1.342)	16.025	49.613
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**16.688**	**9.210**	**13.584**	**7.042**	**22.857**	**69.381**

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	1	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	1	15
Vehículos de motor	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	3	12

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16) - Continuación

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.

- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.

- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedad, planta y equipo:

  - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
  - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
  - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NIC 7 – NIC 39 - IFRS 7)

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos para el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011:

b) Composición del saldo

Deudores comerciales brutos	31-12-2012 Bruto M$	31-12-2012 Deterioro M$	31-12-2012 Neto M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	231.474	-	231.474
Deudores varios, corriente	3.045	-	3.045
Documentos por cobrar, corriente	19.111	-	19.111
Subtotal corriente	**253.630**	**-**	**253.630**
Total general, deudores bruto	**253.630**	**-**	**253.630**

Deudores comerciales brutos	31-12-2011 Bruto M$	31-12-2011 Deterioro M$	31-12-2011 Neto M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	430.165	-	430.165
Deudores varios, corriente	1.845	-	1.845
Documentos por cobrar, corriente	25.053	-	25.053
Subtotal corriente	**457.063**	**-**	**457.063**
Total general, deudores bruto	**457.063**	**-**	**457.063**

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.17.b, Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NIC 7 - NIC 39 - IFRS 7) - Continuación

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.
Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CAMSC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado esto se cobra directo al organismo fiscal a través de de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).

Deudores Varios
Corresponde a lo que se recupera de la autoridad por concepto de Bonificación 889 Zonas Extremas.

Documentos por cobrar
Corresponde a documentación de deuda por parte de clientes.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	31-12-2012 M$
Dirección General De Aeronáutica Civil	60.411
Latam Airlines Group S.A.	31.216
Lan Cargo S.A.	28.410
Transporte Aéreo S.A	21.137
Eduardo Iturra Aguilar E.I.R.L	14.475
Cv Mark Publicidad Ltda.	7.516
Sky Airline S.A.	7.481
Aerovías Dap S.A.	5.253
Fast Air Almacenes De Carga S.A.	4.813
Hp Rent A Car S.A.	4.114
Servicios Aeroportuarios S.A.	3.860
Mop Administración Sistemas De Concesiones	3.763
Autorentas Del Pacífico S.A.	3.505
Transportes Mario Hernán Muñoz Pérez E.I.R.L.	3.153
Emsa Rent A Car Limitada	2.936
Danilo Jordan S.A.	2.858
Almacenes Charlie Spa Ltda.	2.413
Andersen Publicidad S.A.	2.281
CargoWise S.A.	2.263
Guic Zolezzi y Cía. Ltda.	2.093
Otros	17.523
Total	**231.474**

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NIC 1)

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar (presentación)	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	43.916	1.041.167
Otras cuentas por pagar, corriente	48.184	50.666
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	**92.100**	**1.091.833**

La sociedad definió como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

NOTA 9 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NIC 1) - Continuación

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2012 M$
Sociedad de Servicios Gestión Retail Ltda.	13.248
Asesorías e Inversiones M&T Ltda.	5.725
Alban Mario Larravide Yañez	2.514
Aguas Magallanes S.A.	2.238
Gasco S.A.	1.724
Turismo Cocha S.A.	1.087
Consultoría y Gestión en Calidad y Ética de los Negocios Ltda.	970
S.P.M. Ingeniería Ltda.	761
Cesionario Factotal S.A.	714
Comercial e Industrial Calper Ltda.	680
ThyssenKrupp Elevadores S.A.	634
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	625
Ferrer y Asociados ingenieros consultores S.A.	616
S.C.I. Interservice Ltda.	541
Sharp y Cía. Ltda.	416
Eduardo Yacsik Djapra	411
RO&CA Y Cía. Ltda.	405
Otros	10.607
Total	**43.916**

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 10 INGRESOS ORDINARIOS (NIC 18)

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	1-1-2012 31-12-2012 M$	1-1-2011 31-12-2011 M$
Ingresos aeronáuticos (1)	726.442	426.798
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	296.506	220.019
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	169.295	164.339
Ingresos por utilidad en construcción (2)	20.503	292.838
Otros ingresos	57.326	80.791
Total ingresos	**1.270.072**	**1.184.785**

(1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CAM SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil, este ingreso al 31 de diciembre del año 2012 equivale a M$ 499.012 y M$ 233.027 al 31 de diciembre del año 2011.

(2) Ingresos Utilidad construcción, reconocidos en ingresos ordinarios según lo indica IFRIC 12 "Acuerdo de servicios para concesiones" y cumpliendo con lo establecido en NIC 11 "Contratos de Construcción".

NOTA 11 INVENTARIOS (NIC 2)

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios mantenciones generales.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha presentado consumo en sus inventarios. La siguiente es la composición de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Otros inventarios para mantención general	58.670	35.507
Total inventarios	**58.670**	**35.507**

La Sociedad no ha determinado deterioro sobre los inventarios en ambos períodos.

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (NIC 24)

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2012 M$	No corriente 31-12-2012 M$	Corriente 31-12-2011 M$	No corriente 31-12-2011 M$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	-	-	399.530	-
Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas					**-**	**-**	**399.530**	**-**

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2012 M$	No corriente 31-12-2012 M$	Corriente 31-12-2011 M$	No corriente 31-12-2011 M$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	1.996.547	-	-	-
79.509.640-K	Recursos Portuarios LTDA	Peso chileno	Chile	Asociada	190	-	-	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					**1.996.737**	**-**	**-**	**-**

c) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	1-1-2012 31-12-2012 Abono (cargo) en resultados M$	1-1-2011 31-12-2011 Abono (cargo) en resultados M$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de administración	(97.459)	(89.190)
				Servicios operacionales	4.373	-
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	Asociada	Chile	Servicios Operacionales	(1.920)	-

(1) Las transacciones entre CAMSC y AGUNSA, corresponde en su mayoría a servicios de administración y gerenciamiento prestados por AGUNSA a CAMSC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (NIC 24) - Continuación

d) Directorio

CAMSC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2010:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

e) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMSC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

g) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (NIC 18 y 19)

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los gastos financieros corresponden principalmente a comisiones bancarias, intereses por créditos obtenidos y también se incluye el gasto financiero generado por la obligación con el MOP que se valorizó a valor presente. Por su parte los ingresos corresponden a resultados obtenidos por la colocación de depósitos a plazo.

	ACUMULADO	
	01-01-2012 31-12-2012 M$	**01-01-2011 31-12-2011 M$**
Ingresos por intereses en depósitos bancarios a plazo	11.269	25.664
Ingresos financieros	**11.269**	**25.664**
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - préstamos	(275.861)	(13.250)
Gasto financiero obligación MOP a valor presente	(33.399)	(85.336)
Gastos financieros	**(309.260)**	**(98.586)**

NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (NIC 1 y 39)

Al 31 de diciembre de 2012:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M$	Porción Corriente M$	Porción No Corriente M$	Total Deuda M$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	4,51%	98.215	98.215	783.716	881.931	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5,1%	291.037	291.037	2.057.221	2.348.258	Préstamo	1	UF	115.000	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2019
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	284.642	284.642	1.949.887	2.234.529	Préstamo	1	UF	109.000	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2019
Total Obligaciones con Bancos				**673.894**	**673.894**	**4.790.824**	**5.464.718**						

Al 31 de diciembre de 2011:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M$	Porción Corriente M$	Porción No Corriente M$	Total Deuda M$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	4,51%	95.860	95.860	828.039	923.899	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5,1%	281.936	281.936	2.292.049	2.573.985	Préstamo	1	UF	115.000	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2019
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	257.585	257.585	2.172.464	2.430.049	Préstamo	1	UF	109.000	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2019
Total Obligaciones con Bancos				**635.381**	**635.381**	**5.292.552**	**5.927.933**						

(1) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile por un monto total de UF 115.000, cuyo pagaré se prolongó (7 años) el día 20 de diciembre de 2011, los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación se encontraban íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, de dicha prolongación se obtuvo la siguiente tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de Junio de 2012, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2019.

(2) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile por un monto total de UF 109.000, cuyo pagaré se prolongó (7 años) el día 20 de diciembre de 2011, los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación se encontraban íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, de dicha prolongación se obtuvo la siguiente tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de Junio de 2012, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2019.

NOTA 15 GASTOS

El siguiente es el detalle de los Gastos más significativos.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	1-1-2012 31-12-2012 M$	1-1-2011 31-12-2011 M$
Sueldos y salarios	(275.992)	(222.640)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(41.930)	(23.395)
Total gastos del personal	**(317.922)**	**(246.035)**

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	1-1-2012 31-12-2012 M$	1-1-2011 31-12-2011 M$
Costo de Explotación	(317.922)	(246.035)
Total gastos del personal	**(317.922)**	**(246.035)**

c) Detalle de costos de explotación por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	1-1-2012 31-12-2012 M$	1-1-2011 31-12-2011 M$
Costos de operación (costos varios operación; costos personal; servicios básicos; seguridad)	(443.853)	(354.318)
Costos de mantención y conservación	(116.128)	(124.687)
Otros costos (amortización intangible; seguros)	(584.445)	(162.556)
Total costo de explotación	**(1.144.426)**	**(641.561)**

NOTA 15 GASTOS - Continuación

d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	1-1-2012 31-12-2012 M$	1-1-2011 31-12-2011 M$
Gastos de publicidad	(9.638)	(5.501)
Gastos de oficina	(112.343)	(74.276)
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(162.385)	(132.559)
Gastos de vehículos administración	(643)	(539)
Total gastos de administración	**(285.009)**	**(212.875)**

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12)

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas liquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

a) Saldos de impuestos diferidos

Diferencias temporales	Activo no corriente 31-12-2012 M$	Pasivo no corriente 31-12-2012 M$
Activo intangible neto	-	1.348.343
Pérdida tributaria	1.381.963	-
Vacaciones devengadas del personal	3.283	-
Propiedad, planta y equipo	949	-
Total	**1.386.195**	**1.348.343**

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a activo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2012 asciende a M$ 37.852.

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12) – Continuación

Diferencias temporales	Activo no corriente 31-12-2011 M$	Pasivo no corriente 31-12-2011 M$
Activo intangible neto	-	1.108.641
Pérdida tributaria	1.075.543	-
Vacaciones devengadas del personal	3.005	-
Propiedad, planta y equipo	313	-
Total	**1.078.861**	**1.108.641**

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2011 asciende a M$ 29.780.

b) Efectos en resultados

	ACUMULADO	
Gasto por impuestos a las ganancias	1-1-2012 31-12-2012 M$	1-1-2011 31-12-2011 M$
Ingreso (gasto) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	67.632	(21.299)
Abono (cargo) por impuesto a las ganacias	**67.632**	**(21.299)**

c) Conciliación tasa

	Diciembre 2012		
Conciliación de tributación aplicable	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M$	Conciliación Tasa Impositiva M$	Conciliación Gasto Impto. M$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(860.904)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	(172.181)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	529.398	(12,4%)	105.880
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	(6.655)	0,25%	(1.331)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	**522.743**	**(12,15%)**	**104.549**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		**7,85%**	**(67.632)**
Tasa promedio efectiva: "Gastos impuesto / utilidad contable"	Gasto Impuesto / Utilidad contable	**M$** (67.632) / (860.904)	**Tasa Efectiva 7,85%**

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12) – Continuación

c) Conciliación tasa– Continuación

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2011		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M$	**Conciliación Tasa Impositiva M$**	**Conciliación Gasto Impto. M$**
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	**32.762**		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	6.552
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(32.762)	(20,00%)	(6.552)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	106.495	65,01%	21.299
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	**(73.733)**	**(45,01%)**	**(14.747)**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		**65,01%**	**21.299**

		M$	**Tasa Efectiva**
Tasa promedio efectiva: "Gastos impuesto / utilidad contable"	Gasto Impuesto / Utilidad contable	21.299 / 32.762	**65,01%**

NOTA 17 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Durante el período 2011, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M$ 1.570.000.

b) Acciones

Durante el período no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2012 el total de acciones autorizadas y suscritas asciende a 1.570.

A continuación, se presenta la Ganancia (Pérdida) por Acción Básica en Operaciones Continuadas y Ganancia (Pérdida) Diluida por Acción al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 en M$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Ganancia (Pérdida) por acción básica

31-12-2012	**M$**	**M$**
Pérdida del ejercicio 2012	(793.272)	(505,26870)
Número acciones ordinarias	1.570	
31-12-2011		
Ganancia del ejercicio 2011	11.463	7,30120
Número acciones ordinarias	1.570	

Ganancia (Pérdida) diluida por acción

31-12-2012	**M$**	**M$**
Pérdida del ejercicio 2012	(793.272)	(505,26870)
Número acciones ordinarias	1.570	
31-12-2011		
Ganancia del ejercicio 2011	11.463	7,30120
Número acciones ordinarias	1.570	

NOTA 17 PATRIMONIO – Continuación

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

1.1 Con Fecha 26 de Septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas impuso una multa por 8.850 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal. Dicha multa fue pagada por la sociedad con fecha 26 de octubre de 2011. No obstante lo anterior la misma fue objeto de un recurso de reposición y jerárquico.

Encontrándose dentro del plazo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1/19653, de 13 de diciembre de 2000, 21 y 59 de la Ley N° 19.980, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, publicada en el Diario Oficial de 29 de mayo de 2003, y sus modificaciones, se interpuso recurso administrativo de reposición, y en subsidio recurso jerárquico, en contra de la resolución DGOP (Exenta) N° 3850, de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba e impone una multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria notificada con fecha 26 de septiembre de 2011, a fin que se deje sin efecto en todas sus partes la Resolución impugnada de acuerdo al merito de dicho recurso.

1.2 Con Fecha 23 de Agosto de 2012 mediante DGOP (Exenta) N° 3.885 del Sr. Director General de Obras Publicas, mediante el cual la DGOP aprueba e impone multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A S.C, la multa consiste en 42 multas de 150 UTM cada una concretando una multa total de 6.300 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal del contrato de concesión, a través del libro de obras, entre los días 22 de enero de 2011 y 4 de marzo de 2011, ambos inclusive.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES – Continuación

1.3 En Santiago de Chile a 7 de Septiembre de 2012, se da inicio a la sesión de la Comisión Conciliadora de la Concesión de Obra pública "Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas". La que tiene por objeto proceder a proveer las solicitudes de intervención del "Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria" la primera presentada con fecha 30 de agosto de 2012, y la segunda con fecha 3 de septiembre de 2012 para que la comisión conozca de las peticiones allí contenidas que dicen relación, con la reclamación de 59 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.850 (punto 1.1 de nota 18) y de la reclamación de 42 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.885 (punto 1.2 de nota 18).

La comisión conciliadora luego de realizado el respectivo estudio de los antecedentes, resuelve: De acuerdo a lo dispuesto en artículo 36 del D.S. N° 900 se suspenden los efectos de la Resolución DGOP (exenta) N° 3.885, de 23 de agosto de 2012 reclamada ante dicha comisión, sin perjuicio de lo que se pueda resolver más adelante.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, aún no existe resolución de la comisión conciliadora asociada a las solicitudes de intervención presentadas por "Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria" en las fechas que se indican en párrafo anterior.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES – Continuación

2. Información de Contingencias y Restricciones:

En reunión de Directorio de AGUNSA (Acta 273 del 24- 6-2010) se acordó constituir a Agencias Universales S.A. en aval, fiadora y codeudora de la sociedad filial Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria ante el Banco de Chile, por un crédito que éste le otorgará, hasta por la suma de UF 250.000.-, hasta por un plazo de 12 años, a ser estructurado como una apertura de línea de crédito, contra la cual se otorgarán créditos individuales, suma que se extiende a los intereses reajustes, gastos judiciales, extrajudiciales, de cobranza y honorarios de abogados que pudieren experimentar el crédito garantizado. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene dos deudas (a 7 años) por UF 115.000 y UF 109.000 respectivamente con el Banco de Chile. La operación se concretará en su totalidad en el año 2019.

3. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas" la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

3.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de este compromiso se encuentran debidamente pagadas cumpliendo con los plazos establecidos por las bases de licitación.

3.1.2 Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. Este pago comenzará a partir del mes de Enero siguiente a la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras.la cuota por UF 4.300 que la sociedad deberá pagar en el año 2013 se encuentra clasificada en Otros Pasivos Financieros corrientes.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES – Continuación

3.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

3.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 19.475, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (13 de enero de 2010). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros este compromiso se encuentra pagado.

3.3 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

3.3.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CAMSC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. Esta garantía se constituyo en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos estados financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.

3.3.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CAMSC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 10.000. Esta garantía se constituyo en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES – Continuación

3.3.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CAMSC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida.

3.3.4 Garantía de Explotación Adicional: CAMSC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 19 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32-39 IFRS 7)

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CAMSC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CAMSC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CAMSC.

La concentración de riesgo para CAMSC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

NOTA 19 POLITÍCA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32-39 IFRS 7) - Continuación

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos - Continuación

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CAMSC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CAMSC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 la sociedad dentro del rubro de "Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes" contiene un saldo de facturas por cobrar de M$ 231.474, el cual descompuesto en días de mora tiene el siguiente detalle:

Estatus Morosidad	**31-12-2012**		**31-12-2011**	
	M$	**Porcentaje**	**M$**	**Porcentaje**
No Vencidas	79.507	34,00%	33.843	8,00%
Menos de 30 días	114.140	50,00%	60.561	14,00%
Mayor de 30 días y menos de 60	18.834	8,00%	255.501	59,00%
Mayor de 60 días y menos de 90	16.746	7,00%	46.124	11,00%
Mayor de 90 días y menos de180	2.247	1,00%	34.136	8,00%
Total	**231.474**	**100,00%**	**430.165**	**100,00%**

NOTA 19 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32 - 39 y IFRS 7) - Continuación

d) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realiza un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

El mayor compromiso financiero de CAMSC corresponde a dos préstamos con el Banco Chile (UF 115.000,00) y (UF 109.000,00) respectivamente, los cuales con fecha 20 de diciembre de 2011 fueron, renegociados y prolongados por un período de 7 años, por lo tanto la porción del plazo corriente de estas obligaciones representan el mayor compromiso financiero de CAMSC.

Para estas obligaciones se acordó constituir a Agencias Universales S.A., sociedad matriz, en aval, fiadora y codeudora de la sociedad Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A.

e) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas y obligaciones bancarias descritas en Nota 14. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2012 la suma de M$ (148.566) y M$ (137.738) al 31 de diciembre del año 2011.

NOTA 20 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Seguros por diferir	9.636	11.231
Remanente crédito fiscal	-	76.872
Otros activos no financieros corrientes	-	254.984
Otros Activos No Financieros Corrientes	**9.636**	**343.087**

NOTA 21 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Pagos provisionales obligatorios (1)	3.100	3.036
Crédito capacitación	2.550	600
Activos por impuestos corrientes	**5.650**	**3.636**

(1) PPM reconocido a Marzo 2011. A partir del PPM de Abril 2011 la Sociedad suspendió el pago, puesto que ésta se encuentra con pérdida tributaria acumulada, situación que se mantiene a diciembre de 2012.

NOTA 22 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30-8-2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CAMSC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 23 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2012, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES (NIC 10)

En reunión celebrada con fecha 25 de Marzo de 2013, el Directorio ha aprobado y autorizado para su emisión los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

A la fecha del presente informe, la Sociedad no presenta otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre de 2012.